

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular		
TALLER DE MEMORIA I : Educación Intercultural Bilingüe/ Claudio Millacura Salas		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés		
THESIS WORKSHOP I : Bilingual Intercultural Education		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla		
Departamento de Antropología		
4. Ámbitos		
(1) Formación teórico-metodológica,		
(2) Diversidad cultural e interculturalidad		
(3) Problemáticas sociales actuales, locales y regionales, y el rol del antropólogo y de la antropóloga en ellas.		
5. Horas de trabajo	presencial	no presencial
6. Tipo de créditos		
SCT	2 horas semanales	4 horas semanales
7. Número de créditos SCT – Chile		
16 Créditos		
8. Requisitos	Inscripción del proyecto de memoria	
9. Propósito general del curso	Los Talleres de Memoria tienen como objetivo que las/los estudiantes, por medio del trabajo de investigación asociado a la redacción de una Memoria de Título, integren conocimientos y competencias adquiridas durante su proceso de formación, articulando herramientas conceptuales y metodológicas, por medio de su inserción en situaciones de investigación y/o aplicación de conocimientos que involucren enfoques y perspectivas diversas.	

	El Taller de Memoria I se orienta al trabajo de investigación y a la redacción inicial de una Memoria de Título. El Taller de Memoria I requiere del diseño previo e inscripción de un Proyecto de Investigación, que ahora será puesto en práctica, trabajando directamente con un/una profesor/a guía. Se trata de avanzar significativamente de manera individual y/o en equipo en las etapas iniciales de investigación y redacción de una Memoria de Título.
10. Competencias a las que contribuye el curso	A1: Problematicar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional. A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario. B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional. C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión. C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.
11. Subcompetencias	A1.3. Reconocer el papel del/la antropólogo/a en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.

	A2.1. Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación. A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica. A2.3. Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos. A2.4. Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines. AS1.1: Problematizar los debates teóricos actuales en el campo de la antropología social y las ciencias sociales, con especial énfasis en temas relativos a la identidad, la diversidad y la complejidad sociocultural, en sus especificidades temporales y espaciales. AS2.1: Aplicar métodos y técnicas propias de la práctica etnográfica para la producción de conocimientos empíricos propios de la disciplina. B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las actividades del quehacer humano. BS1.1: Problematizar los procesos de construcción social de sujetos. BS1.3: Problematizar los procesos de construcción de identidades culturales en grupos sociales, entendiéndolos en su relación con otros sujetos.
--	--

	C2.1: Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, bioantropológicos y/o materiales en la búsqueda de posibles soluciones. C2.2. Promover la difusión y aplicación del conocimiento antropológico como parte del compromiso de la carrera para aportar a la solución de desafíos sociales. C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos. C3.2. Problematicar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera. C3.4: Reconocer la situación que ocupa el/la antropólogo/a en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.
12. Resultados de Aprendizaje. Por medio del trabajo el/la estudiante inscribe su diseño de memoria en plataforma u-campus; y en equipo de Taller y/o el trabajo tutorial individual, al final del semestre el/la estudiante: - Produce y sistematiza datos empíricos y antecedentes necesarios para redactar inicialmente los hallazgos que le permiten nutrir su análisis para su Memoria de Título. - Analiza y redacta contenidos iniciales de su Memoria de Título.	
13. Saberes / contenidos - Inscripción de Memoria - Producción y sistematización de datos empíricos y antecedentes necesarios para redactar inicialmente el análisis de su Memoria de Título.	

- Análisis y redacción de contenidos iniciales de su Memoria de Título.

14. Metodología

El Taller de Memoria I contempla el trabajo con un/a docente que acompaña presencial y tutorialmente el proceso de investigación asociado a la redacción de una Memoria de Título.

El Taller de Memoria I combina sesiones expositivas, trabajo de discusión grupal y espacios de trabajo tutorial.

Las y los estudiantes deberán realizar defensas expositivas de sus avances, en cada una de las etapas definidas en el proceso evaluativo. Estas defensas deberán incluir los comentarios, observaciones y sugerencias propuestas por la/el académica/o

15. Evaluación

Para la aprobación del curso, las exigencias académicas son las siguientes:

Tres informes de entrega que tenga relación con los avances en función del desarrollo de su propuesta de investigación.

a) Construcción y adaptación de las técnicas de producción de la Información (Pauta de entrevistas, narrativas, historias de vida, focus group, elaboración del consentimiento informado) 20%.

b) Aplicación de las técnicas de recolección de la información y su traducción/transcripción (50%de la muestra): 40%

c) Codificación y sistematización cualitativa de la información producida. 40%

16. Requisitos de aprobación

ASISTENCIA: Cumplir con el cronograma de encuentros elaborados en la primera sesión del taller, junto a la/el docente.

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA :4,0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN: Entregar todos los informes/evaluaciones solicitados.

Completar el levantamiento o producción y procesamiento de datos.

17. Palabras Clave

Investigación; memoria de título; antropología social; Pueblos Indígenas / Educación.

18. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Assael, J., Contreras, P., Acuña, F., Santa Cruz, E., Campillay, B., & Pujadas, B. (2016). Construyendo saber etnográfico: reflexiones a partir de la experiencia de campo en instituciones escolares. *Athenea Digital*, 16(3), 55-79

CEPAL. (2014) Los Pueblos Indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Naciones Unidas. Síntesis.
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/4/S1420783_es.pdf
(consulta enero 2025)

Comaroff, J. y Comaroff, J. (2011). *Etnicidad S.A.* Buenos Aires: Katz

Cusicanqui, Silvia. (9 de noviembre de 2014) "Mito, olvido y trauma colonial". *www.la-razon.com*. <https://www.la-razon.com/lr-article/mito-olvido-y-trauma-colonial-2/>
(consulta enero 2025).

Eco, Umberto (1994) *Cómo se hace una tesis*. Barcelona, Gedisa

Guber, R. (2011). *La etnografía. Método. Campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Kymlicka, Will (1996) *Ciudadanía multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Cataluña Barcelona: Paidós.

<http://s87f1bced5ab6a942.jimcontent.com/download/version/1365390415/module/4810217466/name/Ciudadania%20Multicultural%20Kymlicka.pdf>. (consulta enero 2025)

Ley 20.370. Ley General de Educación, 17 agosto 2009

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043> (consulta enero 2025)

Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós

Vasilachis, I. (2006) *La investigación cualitativa*. En I. Vasilachis (Coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Walsh, Catherine. (Ed.) (2013) *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) exisitir, (re) vivir*. Quito Ecuador: Abya Yala.

<http://agoradeeducacion.com/doc/wp-content/uploads/2017/09/Walsh-2013-Pedagog%C3%ADas-Decoloniales.-Pr%C3%A1cticas.pdf> (consulta enero 2025)

19. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

20. RECURSOS WEB

Dr. Héctor Muñoz 5ta sesión seminario LEI

<https://www.youtube.com/watch?v=GvjTiKQfxUU> (consulta enero 2025)

Canal Encuentros. Historias debidas VIII: **Silvia Rivera Cusicanqui** (capítulo completo)

<https://www.youtube.com/watch?v=1q6HfhZUGhc> (consulta enero 2025)

Canal Encuentros. Historias debidas VIII: **Rita Segato** (capítulo completo)

https://www.youtube.com/watch?v=kMP21R_MQ1c&list=PLZ6TIj4tHEluD5ZXm7zTI7mF_yhAuVdWx&index=2 (consulta enero 2025)

José Quidel Lincoleo - Educación e Interculturalidad.

https://www.youtube.com/watch?v=-U-qgKiCAAI&ab_channel=BotanikaFilmsChile
(consulta enero 2025).

